

Bogotá, DC, jueves, 26 de diciembre de 2024

Señor
Peticionario Anónimo
Publicación en página web

Asunto: Respuesta a la comunicación con radicación ANLA 20246201420322 del 5 de diciembre de 2024. Respuesta a la Petición entre autoridades con radicado 160-COE2412-43416

Expedientes: 15DPE11824-00-2024

Respetado señor Peticionario Anónimo

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la petición del asunto, mediante la cual, se recibe de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquía - CORANTIOQUIA la respuesta al derecho de petición relacionado con la “Denuncia por contaminación Fuentes Hídricas, Vegetales y Contaminación Visual”, que fue trasladado por competencia por parte de esta Autoridad Nacional con radicación ANLA 20242200943471 del 3 de diciembre de 2024; así las cosas, se publicará en la página web de la Entidad la comunicación de CORANTIOQUIA, para su conocimiento y fines pertinentes.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud, recuerde que ahora podrá consultar el estado de su derecho de petición y descargar la respuesta en el botón de seguimiento de PQRSD indicando solamente el número de radicado, quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de ANLA (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano – COC** ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad www.anla.gov.co; Correo Electrónico licencias@anla.gov.co; Buzón de [PQRSD](#); GEOVISOR – [SIAC](#)**, para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA, **WhatsApp** +57 3102706713, **Línea Telefónica** directa 2540111, línea gratuita nacional 018000112998.

Adicionalmente, le invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando [aquí](#) o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.



Am



Cordialmente,



GERMAN AUGUSTO VINASCO MENESES
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Copia para: Doctora

Liliana María Taborda González

Directora General

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA (CORANTIOQUIA)

corantioquia@corantioquia.gov.co - atencionalciudadano@corantioquia.gov.co

Anexos: Radicado ANLA 20246201420322

Publicación en página web

Medio de Envío: Correo Electrónico



KATHERINE JULIETTE MENDOZA SARMIENTO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



ANDRES DAVID CAMACHO MARROQUIN
CONTRATISTA

Archívese en: 15DPE11824-00-2024 E

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.



Radicado No: 20246201420322
Fecha: 5/12/2024 12:29:14 p. m.

De: atencionalciudadano@corantioquia.gov.co
Enviado el: jueves, 5 de diciembre de 2024 12:18 p. m.
Para: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales; adminsilam@anla.gov.co
Asunto: Respuesta a la Petición entre autoridades con radicado 160-COE2412-43416

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado

Cordial saludo,
Corantioquia ha dado respuesta a su solicitud de Petición entre autoridades con radicado 160-COE2412-43416

Información de la solicitud de Petición entre autoridades

Fecha: 05-dic-2024 12:05 PM
Origen: E-mail
Solicitante(s): AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
Radicado: 160-COE2412-43416
Estado actual: En proceso
Responsable: Oficina Territorial Aburrá Sur
Asunto: Traslado por competencia de la comunicación con radicado ANLA 20246201301532 del 12 de noviembre de 2024. Denuncia por contaminación Fuentes Hídricas, Vegetales y Contaminación Visual.

Radicado No: 20246201420322
Fecha: 5/12/2024 12:29:14 p. m.

Descripción: Bogotá, DC, martes, 03 de diciembre de 2024

Señora

Liliana María Taborda González

Directora General

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

(CORANTIOQUIA)

corantioquia@corantioquia.gov.co

Carrera 65 No. 44 A ¿ 32

(604) 4938888

Medellín, Antioquia

Señor

Alder Cruz

Alcalde Municipal

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANETA

contactenos@sabaneta.gov.co

(604) 4406802 ¿ 3154415704

Carrera 46 # 75 Sur 36

Sabaneta, Antioquia.

Asunto: Traslado por competencia de la comunicación con radicado ANLA

20246201301532 del 12 de noviembre de 2024. Denuncia por contaminación

Fuentes Hídricas, Vegetales y Contaminación Visual.

Expediente: 15DPE10857-00-2024

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias

Ambientales (ANLA) Hemos recibido la comunicación del asunto mediante la cual el

señor Freddy Puin remite las siguientes peticiones relacionadas con el predio bahía

Cinto dentro del Parque Nacional Tayrona:

¿ EN LA CARRERA 43 B# 55 SUR 78 EN LA UNIDAD PORTAL DEL CARMEN EN

EL MUNICIPIO

DE SABANETA-ANTIOQUIA, EL PARQUEADERO LO OCUPARON PARA

RECICLAR, EN EL

CUAL EN OCASIONES CAEN RESIDUOS A LA QUEBRADA ALEDAÑA,

BASURA EN ZONAS VERDES Y DESORDEN EN GENERAL VISUAL. DE ESTA

ZONA SALEN

ANIMALES EN MUCHAS OCASIONES COMO RATAS, CUCARACHAS Y

MOSCOS EL ENTE

MUNICIPAL Y LA POLICÍA HAN REALIZADO VARIAS VISITAS, PERO NO TOMAN

NINGUNA

ACCIÓN, VAN VARIOS MESES CON ESTA PROBLEMÁTICA. SALUDOS,

GRACIAS.

GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Radicación: 20242200943471

Fecha: 03 DIC. 2024

Página 2 de 2

En atención a la misma, esta Autoridad Nacional en aplicación del artículo 21 de la

Ley 1437 de

2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 20151, realiza el traslado de dicha

solicitud,

para que sean atendidas en el marco de sus funciones y competencias.

Así mismo se solicita comedidamente remitir copia a esta Autoridad con destino al

expediente

15DPE10857-00-2024.

Cordialmente,

GERMAN AUGUSTO VINASCO MENESES

COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Anexos: Radicado ANLA 20246201301532 del 12 de noviembre de 2024

Medio de Envío: Correo Electrónico

LAURA VIVIANA HERNANDEZ MARROQUIN

Radicado No: 20246201420322
Fecha: 5/12/2024 12:29:14 p. m.

Información de la respuesta a la solicitud de Petición entre autoridades

Fecha: 05-dic-2024 12:17 PM

Elaborado por: YESICA PAOLA ARIAS RUIZ

Asigna Oficina Territorial Aburrá Sur
responsabilidad

a:

Descripción: Cordial saludo, su petición con radicado 160-COE2412-43416 ha sido direccionada a nuestra Oficina Territorial Aburrá Sur para su atención, alguna inquietud al respecto podrá ser consultada en la línea telefónica 604-4938888. Cordialmente: Grupo Interno Servicio de Orientación al Ciudadano.

Le invitamos a consultar el estado de su solicitud PQR en <https://sirena.corantioquia.gov.co/esirena>.

Este correo es generado de manera automática, por favor no lo responda.

Si requiere información adicional, comuníquese al teléfono PBX: (57-604) 493 88 88 a la extensión 1206 o envíe un correo electrónico a atencionalciudadano@corantioquia.gov.co

Sabias que **YA NO SE REQUIERE** un usuario registrado para [pagar tus obligaciones por medio de PSE en Corantioquia](#)